



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de enero de 2008
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Séptimo período de sesiones

Nueva York, 21 de abril a 2 de mayo de 2008

Temas 3, 4, 6, 7 y 8 a) del programa provisional

Tema especial: “El cambio climático, la diversidad biocultural y los medios de vida: la función de custodia de los pueblos indígenas y nuevos retos”

Aplicación de recomendaciones sobre los seis ámbitos del mandato del Foro y sobre los objetivos de desarrollo del Milenio

Debate de medio día de duración sobre el Pacífico

Debate de medio día de duración sobre las lenguas indígenas

Prioridades y temas actuales y seguimiento

Información recibida del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Resumen

El presente documento es una contribución del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y en él figuran sus respuestas a las recomendaciones formuladas por el Foro Permanente en su sexto período de sesiones celebrado en 2007, además de una visión general de las actividades del UNICEF relacionadas con los pueblos indígenas.



I. Respuesta a las recomendaciones del sexto período de sesiones dirigidas exclusivamente al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Promover, difundir y llevar a la práctica la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas¹

1. La Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en asociación con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, organizó una reunión regional entre el Grupo Consultivo de dirigentes indígenas y el sistema de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe. La reunión se celebró en Quito para examinar un plan de acción conjunto para la difusión y el fortalecimiento de la cooperación en el ámbito de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y el Programa de Acción para el Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo. Asistieron a la reunión 11 representantes de organismos regionales de las Naciones Unidas.

2. Como resultado de la reunión un miembro del Grupo Consultivo de dirigentes indígenas, con el apoyo del UNICEF, participó en una consulta de directores regionales de las Naciones Unidas en Chile e hizo una exposición sobre la Declaración y sobre las conclusiones y recomendaciones de la reunión de Quito.

3. La Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNICEF apoya la traducción de la Declaración a 15 lenguas indígenas; versiones para niños traducidas en el Ecuador y Costa Rica (que servirán de base para las versiones en otros países) y una publicación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (que incluirá el Convenio No. 169 de la OIT). Todas estas traducciones se están haciendo en coordinación con el Fondo Indígena.

4. El UNICEF también apoya los planes de acción nacionales para el empoderamiento de los pueblos indígenas y el fomento de la capacidad de las instituciones estatales en relación con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Pueblos indígenas voluntariamente aislados y en contacto inicial²

5. En el Paraguay, el UNICEF ha apoyado a la organización del pueblo ayoreo, Organización Paiyipie Ichadie Totobiegosode (OPIT) y a una organización no gubernamental para la provisión de un sistema de captación del agua de lluvia e instalaciones de saneamiento a las comunidades Totobiegosode cuyos habitantes estuvieron voluntariamente aislados hasta 2004. También ha apoyado el sistema de salud para ampliar los servicios de atención sanitaria para esas comunidades.

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2007, Suplemento No. 23* (E/2007/43), párr. 34.

² *Ibíd.*, párr. 42.

Compartir las experiencias adquiridas en el ámbito de la elaboración de programas en materia de salud para los pueblos indígenas con otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas que trabajen sobre el terreno³

6. En noviembre de 2007, por iniciativa del Gobierno del Congo y con el apoyo del UNICEF, se celebró una consulta nacional para la mejora de la calidad de vida de los pueblos indígenas del Congo Brazzaville. Asistieron a la reunión más de 80 participantes (dirigentes indígenas, organizaciones no gubernamentales, la Embajada de Francia, el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Unión Europea, etc.) entre los que estuvieron los principales interesados. Durante la consulta se aprobaron las prioridades de un plan nacional de acción para abordar la situación de los pueblos indígenas y los mecanismos de coordinación institucional para el plan de acción. Este comprende tres esferas estratégicas: a) desarrollo de servicios sociales básicos adaptados a la cultura de las poblaciones indígenas; b) aumento de los recursos (financieros y humanos) y fomento de la capacidad de las organizaciones de la comunidad indígena, en particular, de la red nacional de pueblos indígenas del Congo; y c) formulación y aprobación de un marco legislativo que proteja los derechos de los pueblos indígenas. Además, el plan de acción incluye una estrategia para fortalecer la cooperación regional a fin de obtener una respuesta eficiente y unificada en la región del África occidental y central.

7. Otros países, entre ellos, Bolivia, el Ecuador, Malasia y el Perú, han apoyado la capacitación de parteras tradicionales y de trabajadores de la salud. En Malasia, el UNICEF apoyó la formación de trabajadores encargados de la atención primaria de la salud, parteras tradicionales y curanderos tradicionales que trabajen a nivel de distrito.

Apoyar la inscripción gratuita y universal en el registro civil sobre la base del consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas⁴

8. El UNICEF, con el apoyo del Gobierno de España, alentó la participación activa de muchos dirigentes indígenas de 12 países de América Latina y el Caribe en la Conferencia Regional Latinoamericana sobre el derecho a la identidad y el registro de nacimientos organizada por el UNICEF, la Organización de los Estados Americanos y Plan Internacional, y celebrada en Asunción en agosto de 2007. Fue un acontecimiento importante para informar a los registros civiles de los problemas y obstáculos que afectan a los niños y adolescentes indígenas en esta esfera. También brindó una oportunidad propicia para facilitar información a los representantes indígenas respecto de la importancia del registro de nacimientos. Los documentos finales abarcaron la mayoría de las recomendaciones formuladas por los dirigentes indígenas.

9. El UNICEF también está elaborando un estudio con Plan Internacional sobre las buenas prácticas y la experiencia adquirida en el registro de nacimientos de los pueblos indígenas en cuatro países de América Latina, a saber, Guatemala, Panamá, el Ecuador y Bolivia.

³ *Ibíd.*, párr. 62.

⁴ *Ibíd.*, párr. 66.

10. En el Congo Brazzaville, el UNICEF organizó una campaña de inscripción de niños indígenas. Entre otras, se llevaron a cabo actividades de divulgación, creación de un registro, establecimiento de redes comunitarias, sensibilización de los padres y la facilitación de las inscripciones de nacimientos (desde el inicio de estas actividades se han entregado 2.000 certificados de nacimiento).

Debate de medio día de duración sobre los pueblos indígenas urbanos y la migración⁵

11. En octubre de 2007, el UNICEF y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales organizaron en Quito una reunión sobre la migración internacional y los pueblos indígenas en el contexto de un congreso regional sobre ciencias sociales. Gracias a la reunión se estudiarán más a fondo las consecuencias de la migración para los niños y las mujeres.

12. En el Perú, el UNICEF está apoyando un estudio sobre el impacto de la migración urbana de los pueblos indígenas a Lima.

Incluir a las mujeres indígenas urbanas y migrantes y a sus hijos en los estudios pertinentes sobre la violencia contra la mujer⁶

13. En Congo Brazzaville, el UNICEF elaboró un análisis de la situación (en febrero de 2007) con la participación de mujeres indígenas que también participaron en la encuesta realizada para evaluar sus conocimientos, comportamiento, costumbres y prácticas en materia de prevención del VIH y el SIDA y el acceso a los servicios sociales básicos. Éstas también participaron plenamente en la preparación de un estudio (realizado en junio de 2007) sobre las mujeres y niños indígenas en el Congo.

II. Respuesta a las recomendaciones dirigidas a uno o más organismos o al sistema de las Naciones Unidas en general

Reunión de expertos sobre idiomas indígenas⁷

14. El UNICEF ha apoyado la participación de expertos indígenas en la reunión organizada por el Foro Permanente sobre idiomas indígenas, con ocasión del Año internacional de los idiomas. Muchas oficinas del UNICEF en los países apoyan los programas de educación intercultural bilingüe. Es importante subrayar la labor del Proyecto Regional Andino de Educación Intercultural Bilingüe para la Amazonía (EIBAMAZ) en las zonas amazónicas de Bolivia, el Ecuador y el Perú en distintos idiomas con el apoyo del Gobierno de Finlandia. Mediante la financiación proporcionada por el Gobierno de España, el UNICEF también apoya la creación de un atlas etnolingüístico de los países de América Latina y el Caribe, con especial hincapié en los pueblos indígenas que viven a través de las fronteras de dos o más países.

⁵ *Ibíd.*, párr. 113.

⁶ *Ibíd.*, párr. 114.

⁷ *Ibíd.*, párr. 72.

Adoptar un enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos⁸

15. La referencia a la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño en la labor del UNICEF se ha visto enriquecida y complementada con la aprobación de la directriz ejecutiva de 1998 sobre el enfoque basado en los derechos humanos, en la que se insiste en el compromiso del UNICEF de ayudar a conformar un programa de desarrollo humano basado en principios de derechos humanos. Según este enfoque, todas las oficinas del UNICEF en los países deben facilitar la expresión de las reivindicaciones de la población o grupos de población vulnerables o excluidos, y atraer la atención hacia sus derechos, promoviéndolos ante los órganos encargados de la adopción de decisiones o bien mediante la movilización social. Al apoyar las actividades de planificación nacionales y locales, las oficinas del UNICEF deben velar por que se preste atención a los derechos de los niños vulnerables y excluidos y que se determinen las responsabilidades y las acciones necesarias. Cualquier actividad emprendida por el UNICEF debe diseñarse, aplicarse y evaluarse con la participación de los titulares de los derechos.

Utilizar y seguir perfeccionando los indicadores existentes para medir la situación de las poblaciones indígenas y tribales⁹

16. Distintas oficinas del UNICEF en los países de América Latina y el Caribe están promocionando el desglose de datos. La encuesta a base de indicadores múltiples en cinco países del Caribe incluyó variables étnicas o raciales y ahora se utiliza para el análisis de disparidades.

Recomendaciones a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por conducto de su Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía – División de Población¹⁰

17. En América Latina, el UNICEF y la Comisión Económica tienen la intención de organizar una reunión para mejorar la identificación de los pueblos indígenas en la ronda de censos de 2010. Los expertos en cuestiones indígenas compartirán la experiencia adquirida con los representantes de instituciones nacionales de estadística y fomentarán el uso de preguntas más adecuadas; otros organismos de las Naciones Unidas han expresado su interés en colaborar en esta iniciativa.

III. Consideración de las cuestiones de interés especial para el Foro Permanente

A. Niños y jóvenes indígenas

18. El mandato del UNICEF consiste en velar por que se respeten y se hagan efectivos los derechos de todos y cada uno de los niños en todo el mundo sin ningún tipo de discriminaciones. Como primer tratado de derechos humanos en el que se hace referencia explícita a las cuestiones indígenas, la Convención sobre los Derechos del Niño proporciona la normativa que orienta las actividades del UNICEF en esta esfera. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de

⁸ *Ibíd.*, párr. 78.

⁹ *Ibíd.*, párr. 124.

¹⁰ *Ibíd.*, párr. 127.

discriminación contra la mujer también sirve para orientar las actividades del UNICEF.

19. La Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNICEF apoyó la revisión por los dirigentes indígenas del proyecto de observación general sobre el artículo 30 de la Convención sobre los Derechos del Niño, sobre los niños indígenas, con la participación del miembro de América Latina del Comité de los Derechos del Niño.

20. En el Brasil, el UNICEF apoyó la celebración de la reunión nacional de adolescentes y jóvenes indígenas, como parte de la segunda reunión sobre el tema de “los pueblos de la selva”, en la que 45 adolescentes se reunieron en Brasilia para reclamar sus derechos.

Primera infancia

21. Los programas de desarrollo del niño en la primera infancia forman parte de la programación del UNICEF para los pueblos indígenas en el Brasil, Suriname (Oficina para la Zona del Caribe), Namibia, el Paraguay, el Perú y la República Bolivariana de Venezuela. El UNICEF apoya el suministro de servicios básicos a los pueblos indígenas en países como Bolivia, el Ecuador, Guatemala, Guyana, el Perú, Suriname y la República Bolivariana de Venezuela y las actividades de inmunización en varios países, entre ellos Guyana y el Perú.

Protección del niño

22. En Honduras, el UNICEF está elaborando un proyecto integral sobre el desarrollo de un modelo de protección para los niños de las comunidades de Honduras con características culturales distintas. La primera fase se está llevando a cabo en dos zonas con población indígena, los pueblos pech y los tolupanes. El objetivo del proyecto es luchar contra la vulnerabilidad y la falta de atención que sufren los niños indígenas en las políticas públicas y las actividades comunitarias.

23. En el Perú el UNICEF ha organizado un consejo de defensa de los niños en varias municipalidades de la Cuenca Amazónica. La oficina del Perú también está ejecutando un programa con un enfoque basado en los derechos humanos sobre la inscripción de nacimientos para garantizar que los miembros de las comunidades indígenas puedan quedar registrados en el sistema público. Con ello se garantiza la conservación de los nombres y las prácticas culturales indígenas y al mismo tiempo se respetan los derechos civiles y políticos.

24. La oficina también está llevando a cabo un estudio sobre pautas de conducta para la protección de los niños de las comunidades indígenas, que tiene previsto finalizar a principios del año en curso. El estudio pretende documentar el concepto local del bienestar de los pueblos indígenas seleccionados y determinar cómo los pueblos indígenas, en particular las mujeres, los niños y los miembros más jóvenes de la comunidad, están haciendo frente a los problemas de sus realidades actuales. En el estudio se adopta un marco para enfrentar el estrés en el que se reconoce la importancia de los sistemas de conocimiento y prácticas de los indígenas, su derecho consuetudinario y la educación, la personalidad y el entorno indígenas como elementos fundamentales, así como una estructura de los derechos de los pueblos indígenas en que se reconozca a éstos como titulares.

25. La oficina del UNICEF en Guatemala ha ayudado a sensibilizar a los principales participantes y a la opinión pública en cuanto a la ratificación de la Convención de La Haya y la aprobación de la legislación sobre adopciones, que ayudará a garantizar el respeto de los derechos de los niños indígenas implicados en casos de adopción internacional irregular. La oficina también participó dando lugar en la opinión pública y las políticas públicas a la cuestión de las niñas indígenas tras haber elaborado un estudio sobre su situación.

26. El UNICEF y la OIT han acordado trabajar conjuntamente en cuestiones de trabajo infantil indígena, preparando un documento de concepto centrado en ideas sobre la infancia, la pobreza y el trabajo infantil para los pueblos indígenas, y la realidad del trabajo infantil dentro y fuera del entorno de las comunidades indígenas. Ambas cuestiones requieren el establecimiento de unas directrices y una estrategia para fijar los parámetros de investigación en que participan organizaciones indígenas. Una vez que se haya completado la investigación, está previsto realizar un proceso de consultas con las organizaciones indígenas a nivel nacional para desarrollar un plan de acción que pueda transferirse a las comisiones nacionales sobre trabajo infantil.

Fomento de los derechos de los niños indígenas

27. El fomento de los derechos de los niños es central para el apoyo que presta el UNICEF a los pueblos indígenas. En la República Bolivariana de Venezuela, el UNICEF apoya la celebración de una reunión anual sobre niños y niñas indígenas que tiene como tema principal los derechos de los niños. Hace cinco años, la visita a Namibia de la entonces Directora Ejecutiva del UNICEF, que gozó de una amplia cobertura en los medios de comunicación, ayudó a aumentar la credibilidad y autoridad de Omaheke San Trust, la primera organización indígena de autoayuda para los marginados San. En 2000, en Tailandia, el UNICEF apoyó la grabación de cintas magnetofónicas sobre los derechos del niño en los idiomas de las comunidades montañosas del norte del país.

28. En otros países de América Latina y el Caribe los estudios llevados a cabo reciben ayuda de varias de las oficinas en los países para obtener la información necesaria para determinar la situación específica de la población indígena y su relación con las poblaciones no indígenas. Entre ellos figura un estudio de las tradiciones mayas y las concepciones que hay en Guatemala sobre el trabajo y la educación y una encuesta a las comunidades de 11 aldeas amazónicas en Guyana. Algunas oficinas de los países señalan que se menciona específicamente a los pueblos indígenas en el sistema de evaluación común para los países o en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de distintos países, entre ellos, Bolivia, el Brasil, Guatemala, Panamá y el Perú.

Educación

29. La educación es una de las esferas importantes de los programas del UNICEF para las poblaciones indígenas en muchos países de la región del África occidental y central. Por ejemplo, en el Camerún, el UNICEF ha brindado educación básica y ha instalado servicios de agua y saneamiento en escuelas para los niños pigmeos Baka. Esta oficina ha instalado letrinas, renovado las aulas y proporcionado material escolar a unos 1.200 niños pigmeos Baka, ha ayudado en el pago de la matrícula escolar de unas 500 niñas en las escuelas de la zona oriental, ha impartido cursos

sobre un nuevo enfoque pedagógico para maestros que trabajan en las comunidades Baka y ha proporcionado certificados de nacimiento a varios niños.

30. El UNICEF también apoya diversos programas de educación para poblaciones indígenas en el Brasil, Colombia, Guyana, México, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Perú y la República Bolivariana de Venezuela; para los San en Namibia y los habitantes de zonas remotas en Botswana. Los programas de educación intercultural bilingüe de Bolivia, el Brasil, el Ecuador, Guatemala, Panamá, el Perú y la República Bolivariana de Venezuela siguen contando con el apoyo del UNICEF, que también respalda otras iniciativas de educación intercultural bilingüe para poblaciones no indígenas. En todas estas iniciativas se adopta un enfoque basado en los derechos humanos que incluye la participación de todos los titulares de los derechos (en la preparación de los materiales, participación en la adopción de decisiones sobre el modelo de la escuela, etc.) y consolida la capacidad de los garantes de los derechos.

31. En Bolivia el UNICEF continúa apoyando la educación de las niñas indígenas ofreciendo transporte gratuito a las escuelas desde las zonas remotas. Este proyecto se ha convertido en la referencia para el diseño de las estrategias nacionales para mejorar el acceso de las niñas indígenas a la educación.

32. En muchas comunidades indígenas de Bolivia se ha logrado empoderar a las poblaciones indígenas apoyando los programas de educación no formal para adultos. Se ha observado que estos programas aumentan las posibilidades de ejercer los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Uno de los ejemplos más visibles de desigualdades entre las poblaciones indígenas y las no indígenas son las tasas de analfabetismo, en particular entre las mujeres. En este contexto, la experiencia del UNICEF demuestra que la población que se ha beneficiado de la alfabetización y de procesos educativos permanentes ha logrado cambios importantes de acceso y participación en los niveles de adopción de decisiones al aumentar su empoderamiento. Los procesos educativos también contribuyen de modo sustancial a la reducción de la mortalidad infantil y materna. Además, las estrategias de recuperación cultural y lingüística contribuyen positivamente a reforzar la identidad cultural de los pueblos indígenas.

33. Durante los últimos seis años, el UNICEF también ha ofrecido servicios sociales básicos a la población indígena (los pigmeos) en el Congo Brazzaville, y más concretamente en las provincias de Likouala y Sangha. Por ejemplo, ha construido y restaurado escuelas, proporcionado material didáctico y capacitación para docentes, y ha escolarizado a más de 1.000 niños indígenas.

B. Mujeres indígenas

34. El UNICEF considera que la igualdad entre los géneros beneficia a las mujeres y los niños y tiene un impacto muy positivo en el desarrollo de la sociedad en general. En una serie de países como Bolivia, Colombia, el Ecuador, Guatemala, Filipinas, el Perú y el Sudán, el UNICEF centra su apoyo en la exclusión en particular de las mujeres y las niñas indígenas. Por ejemplo, la oficina de Defensoría de la Mujer Indígena en Guatemala, presta ayuda en la discriminación triple (por motivos de género, etnia y condición social) que sufren las mujeres mayas. La mayoría de los programas para niñas y mujeres indígenas se centran en el acceso a la educación.

C. Reunión y desglose de datos

35. Durante la preparación de un análisis de la situación o de una evaluación común para los países, se pide a las oficinas del UNICEF en los países y a los equipos de las Naciones Unidas en los países que estudien los datos desglosados por género, edad, situación geográfica o grupo lingüístico y lleven a cabo evaluaciones a fondo y análisis de la situación de los grupos más desfavorecidos, que suelen incluir los pueblos indígenas, grupos minoritarios y poblaciones que habitan zonas remotas, zonas de precaristas y zonas de pobreza extrema. Cuando la situación lo justifique, las oficinas deben ayudar a los países a mejorar los sistemas nacionales de reunión de datos a fin de obtener y analizar datos desglosados.

IV. Obstáculos para la aplicación de las recomendaciones del Foro Permanente o para otras políticas pertinentes a los pueblos indígenas

36. El UNICEF acoge con agrado las recomendaciones formuladas por el Foro Permanente y se ha comprometido a trabajar para aplicarlas en concordancia con la declaración sobre su misión general. Dado que las recomendaciones suelen ser numerosas, el UNICEF entiende que se irán aplicando gradualmente.

37. En el contexto del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para 2006-2009, se pide a las oficinas en los países que alienten a las organizaciones indígenas con las que trabajan a establecer alianzas para la colaboración. Con ello se pueden aprovechar mejor los recursos a mayor escala en proyectos que benefician a más personas que un conjunto de proyectos pequeños, salvo cuando existe una razón específica para actuar a pequeña escala, como combatir una epidemia que amenaza a un grupo pequeño o tratar de evitar la desaparición de un idioma indígena.

38. La labor del UNICEF en las cuestiones indígenas sigue encontrando problemas a causa de las susceptibilidades políticas existentes en torno a esas cuestiones. Por ejemplo, en algunos países, la publicación de datos sobre la situación de los pueblos indígenas sigue siendo una cuestión muy delicada. Sin embargo, el UNICEF ha tomado medidas para intentar superar estos obstáculos, por ejemplo, en América Latina y el Caribe, ha realizado varios estudios para aumentar la conciencia de las intervenciones que son culturalmente apropiadas con la participación de comunidades indígenas. En la República Bolivariana de Venezuela se ha llevado a cabo un estudio sobre las prácticas de crianza de los niños de seis grupos étnicos, en base al consentimiento libre, previo e informado. En Costa Rica, el UNICEF también han llevado a cabo encuestas sobre la percepción que la población no indígena tiene de los pueblos indígenas y en Chile se llevó a cabo una encuesta sobre la discriminación contra los adolescentes indígenas.

V. Factores que facilitan la aplicación de las recomendaciones del Foro Permanente

39. A nivel de la sede, el UNICEF tiene previsto aumentar su apoyo a las oficinas en los países adoptando un enfoque amplio para hacer frente a los problemas relacionados con los grupos excluidos y marginados, incluidos los pueblos indígenas.

40. A nivel regional, en los últimos tres años, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNICEF también ha creado un equipo de dos profesionales, que luego se amplió a cuatro, dedicado a ayudar a las oficinas en los países y los órganos intergubernamentales a abordar las disparidades que sufren en particular los pueblos indígenas como uno de los principales obstáculos para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en la región. Más recientemente y tras la recomendación formulada por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en el contexto del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, el UNICEF ha iniciado un diálogo con los dirigentes indígenas del Caribe para determinar los principales problemas relacionados con las cuestiones indígenas y las medidas para solucionarlos.

VI. Políticas o instrumentos similares relativos a las cuestiones de los pueblos indígenas

41. En el contexto del plan estratégico de mediano plazo para 2006-2009, el UNICEF está utilizando el enfoque basado en los derechos humanos con un planteamiento amplio y global que se centra en abordar mediante políticas públicas las causas que originan la discriminación y exclusión de los niños indígenas. En el documento del plan estratégico de mediano plazo se reconoce claramente que: “En algunos países, los niños de las poblaciones indígenas suelen verse privados de una manera desproporcionada de los servicios básicos. Cuando resulte necesario, la cooperación del UNICEF tendrá como objetivo prioritario beneficiar a esos niños”¹¹.

42. Además, el manual de procedimientos y políticas globales de programación del UNICEF presta especial atención a los derechos humanos y a los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño en todas las etapas del proceso de programación y se centra en los grupos de la población más pobres y vulnerables.

VII. Otra información de importancia sobre programas, asignaciones presupuestarias o proyectos y actividades recientes relacionados con las cuestiones de los pueblos indígenas

Cuestiones generales

43. El UNICEF ha reforzado el Grupo Consultivo de dirigentes indígenas en la región de América Latina. En Bolivia y el Ecuador ha apoyado la creación y puesta

¹¹ E/ICEF/2005/11.

en funcionamiento de un Grupo Consultivo de dirigentes indígenas para el equipo de las Naciones Unidas en el país.

44. Tras la recomendación del Programa de Acción del Segundo Decenio, el UNICEF celebró la primera reunión sobre los derechos de los niños indígenas en la región del Caribe con los dirigentes indígenas y los coordinadores de esa subregión. **La principal recomendación es mejorar el intercambio de información y el establecimiento de contactos; el empoderamiento y la consolidación de la capacidad; y la educación intercultural bilingüe.**

45. Como parte del proceso de evaluación de Durban, la Oficina Regional de América Latina y el Caribe del UNICEF tiene previsto organizar una reunión conjunta de los grupos consultivos de indígenas y descendientes de africanos para establecer una estrategia en cuanto a su papel y contribución a este proceso de evaluación.

46. En marzo de 2007, el Ministerio de Asuntos Sociales del Camerún invitó al UNICEF a participar en actividades preparatorias del Foro Internacional de los Pueblos Indígenas del África central. El Foro, organizado por la República del Congo, se celebró del 10 al 15 de abril en Impfondo (Congo). El UNICEF estuvo representado en tres sesiones de trabajo y ofreció apoyo financiero para la participación de un representante de los pigmeos en el Foro, pero su propuesta no fue aceptada.

VIII. Esferas no cubiertas en las recomendaciones que se abordan en los programas del UNICEF

Participación

47. En Filipinas el UNICEF realizó un estudio de evaluación comunitaria de ocho comunidades indígenas kabihug en Camarines Norte, que contó con una amplia participación de jóvenes indígenas en el equipo de investigación (evaluación comunitaria de los pueblos indígenas (estudio kabihug)). La evaluación se centró en los niños, los jóvenes y las mujeres y en él participaron 968 miembros de la comunidad kabihug, lo que representa más del 36% del total de la población de este grupo en Camarines Norte. Entre otras cosas, el estudio reveló que los niños kabihug carecen casi totalmente de educación, que prácticamente no se registra ningún nacimiento y que las familias kabihug se ven habitualmente obligadas a abandonar sus hogares y las plantaciones en las que trabajan.

Reforma legislativa

48. El UNICEF apoya la reforma legal e institucional a favor de los pueblos indígenas de distintos países, entre ellos del Ecuador y el Perú. Por ejemplo, en el Perú, el UNICEF ayudó a examinar las leyes nacionales en relación con la discriminación contra los niños indígenas, y asesoró al Congreso de la República desde el punto de vista jurídico y técnico. Por lo referente a la reforma legislativa, en la actualidad se ha pedido al UNICEF que apoye la incorporación de las cuestiones relacionadas con la infancia en los procesos constitucionales en Bolivia y

el Ecuador y está ayudando a Costa Rica en lo tocante a una ley relacionada con el desarrollo autónomo de los pueblos indígenas.

Salud y nutrición

49. En Bolivia, el Ecuador, Panamá, el Paraguay, el Perú y la República Bolivariana de Venezuela se financian programas de salud y nutrición para los pueblos indígenas. En el Perú, superar las barreras culturales y geográficas que limitan el acceso de las mujeres a los servicios de atención de salud materna en las zonas rurales es un paso importante para acelerar el progreso hacia el logro del quinto objetivo de desarrollo del Milenio (mejorar la salud materna). Durante los últimos cinco años el programa de adaptación cultural de los servicios de maternidad desarrollado por el UNICEF en el Perú, ha demostrado que la adopción de un enfoque intercultural de la atención obstétrica aumenta la cobertura de los servicios obstétricos institucionales, reduce la mortalidad materna y prenatal, y establece una relación más gratificante entre el prestatario y el usuario de los servicios.

50. En las comunidades rurales e indígenas del Perú muchas mujeres no pueden ejercer su derecho a una maternidad sana y en condiciones de seguridad a causa de las barreras culturales, geográficas y económicas. Según el Ministerio de Salud, las mujeres de las zonas rurales tienen el doble de posibilidades que las mujeres de las zonas urbanas de morir por causas relacionadas con el embarazo. Según datos del año 2000, la atención profesional en el parto, uno de los principales determinantes de la morbilidad y la mortalidad derivadas de la maternidad en las comunidades rurales, sólo estaba al alcance del 20% de las mujeres mientras que en las zonas urbanas tenían acceso a ella el 69% de las mujeres. La mayoría de las mujeres de las zonas rurales dan a luz en sus domicilios, únicamente con la asistencia de parteras tradicionales o familiares no cualificados, a menudo a causa de creencias y prácticas antiguas. Estos recién nacidos también tienen menos probabilidades de sobrevivir. Según las últimas estadísticas oficiales, la mortalidad infantil en las zonas rurales es dos veces superior a la de las zonas urbanas. En Cuzco, uno de los departamentos más pobres del país, hasta 84 de cada 1.000 niños mueren antes de su primer año de vida, en comparación con una tasa de mortalidad infantil del 17 por 1.000 nacidos vivos en la capital, Lima.

51. El proyecto de salud materna del UNICEF en el Perú comprende cuatro estrategias: a) la creación de casas de espera para embarazadas para resolver las dificultades planteadas por la distancia geográfica; b) el apoyo a las familias y a las comunidades para hacer que la maternidad y el estado de salud de la madre se conviertan en una prioridad; c) un seguro integral de salud que cubre los gastos en que se incurren y la adaptación cultural de los servicios de maternidad para eliminar las barreras culturales existentes entre el personal en los centros de salud y las madres con tradiciones culturales muy arraigadas con respecto al parto; y d) personal sanitario capacitado para atender a los pacientes respetando la cultura local y combinando las prácticas tradicionales, como el parto vertical, con su trabajo.

52. Esta experiencia ha transformado los servicios de salud habituales fomentando los cambios culturales en el enfoque de la asistencia sanitaria y sus elementos rutinarios. En las regiones que reciben los servicios del programa de cooperación de

la oficina del UNICEF en el Perú, tres de cada cuatro mujeres embarazadas utilizan actualmente los servicios de atención de la salud, en particular para el parto, mientras que antes de la intervención únicamente los utilizaba una de cada cuatro mujeres. Esta práctica se ha convertido en una política local y regional y fue adoptada en 2004 por el Ministerio de Salud como norma nacional que se ha de aplicar como política pública en todo el país. En 2005, el Ministerio de Salud aprobó normas técnicas nacionales según las cuales el parto tradicional se adoptó como política pública.

53. Otro ejemplo del enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos es el apoyo que ha brindado la oficina del UNICEF en el Perú al pueblo kandozi en la selva amazónica. Este grupo estaba a punto de desaparecer a causa de una infección por el virus de la hepatitis B. En cuatro años la cobertura de inmunización para prevenir la transmisión vertical aumentó del 58% al 92%.

IX. Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo

54. El UNICEF se ha comprometido a lograr los objetivos del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo y acoge con agrado las útiles orientaciones del Foro Permanente sobre las prioridades a este respecto.

X. Información y sugerencias relativas al tema especial del séptimo período de sesiones

55. El UNICEF está cada vez más preocupado por la vulnerabilidad de los niños ante el impacto del cambio climático, por ejemplo, el aumento de los desastres naturales, la escasez de los recursos hídricos, la seguridad alimentaria y el aumento de la carga que suponen las enfermedades. **Es fundamental abordar las cuestiones relacionadas con la infancia y el medio ambiente, tanto por lo que se refiere a las repercusiones que tiene el medio ambiente para la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo de los niños como por lo que respecta al importante papel que los niños pueden desempeñar como agentes de cambio.**

56. En la actualidad, el Centro de Investigaciones Innocenti del UNICEF en cooperación con la División de Programas del UNICEF en la sede está desarrollando un documento de política sobre el cambio climático y los niños desde una perspectiva de seguridad humana con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Grecia que ocupa la dirección de la Red de Seguridad Humana. El documento de política desarrollará una visión del cambio climático y sus consecuencias para los niños desde una perspectiva multidisciplinaria y multigeneracional, señalando cómo abordar el problema. En la actualidad están surgiendo ideas sobre el alcance, el tema central y la organización exactos del documento, y se acabarán de materializar en el contexto de una consulta entre expertos que ha de celebrarse en Florencia (Italia) los días 17 y 18 de enero de 2008. Sin embargo, una perspectiva de seguridad humana sobre cuestiones relacionadas con los niños podría incluir las repercusiones que tiene para los niños indígenas y, a la inversa, los conocimientos tradicionales indígenas como parte de la solución.

57. La oficina del UNICEF en el Camerún espera ofrecer apoyo financiero para garantizar la participación de un representante de los pigmeos Baka en la sesión.

XI. Conferencias y otras reuniones relacionadas con cuestiones indígenas organizadas para 2008 y 2009

58. La Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico del UNICEF y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura participan en la coordinación y son patrocinadores de la segunda conferencia internacional sobre el desarrollo y revitalización del lenguaje y educación multilingüe en las comunidades etnolingüísticas, que se celebrará en Bangkok del 1° al 3 de julio de 2008, junto con una serie de asociados de las Naciones Unidas, de organizaciones gubernamentales y de universidades.

59. Además, la oficina del UNICEF en Tailandia, en estrecha coordinación con la conferencia internacional sobre el desarrollo del idioma, está organizando una conferencia internacional sobre el tema: normas del idioma nacional: diversidad lingüística para lograr la unidad nacional los días 4 y 5 de julio de 2008 en Bangkok.

60. En el Congo Brazzaville el UNICEF tiene previsto organizar un seminario para examinar la ejecución del plan de acción nacional sobre los pueblos indígenas aprobado en 2007, además de una mesa redonda de prestamistas para movilizar los fondos necesarios para lograr los objetivos del plan de acción.